



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 033-2015-CMLV

La Victoria, 28 de mayo del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 26 de mayo del 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 139-2015-MDLV/GM; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Decreto Regional N° 028-2015-GR.LAMB/GR de fecha 09.ABR.2015 se convocó al Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016; el mismo que se regirá por el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo y su correspondiente Cronograma de Actividades aprobados mediante Ordenanza Regional N° 007-2015-GR.LAMB/CR;

Que, el Concejo Municipal estima necesario acreditar como representantes de esta Entidad en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016 a los regidores Med. María Esther Collantes Santisteban, Srta. Jackeline Vanessa Bustamante Bravo y Abog. Raul Rony Olivera Morales

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACREDITAR como representantes de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016, a los señores regidores Med. MARÍA ESTHER COLLANTES SANTISTEBAN, Srta. JACKELINE VANESSA BUSTAMANTE BRAVO y Abog. RAUL RONY OLIVERA MORALES.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE